

de admitidos, serán definitivamente excluidos en la realización de las pruebas. Las listas definitivas serán expuestas al público en el tablón de anuncios del Edificio de Administración y Gestión de la Universidad Pública de Navarra.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas, que tendrá lugar a las nueve horas del día 30 de octubre de 2002 en el anexo 01 del Aula 0 del Edificio «El Sario» de la Universidad Pública de Navarra (Campus de Arrosadía).

Quinto.—Los opositores deberán concurrir a la realización de las citadas pruebas selectivas previstos del documento nacional de identidad.

Sexto.—El Tribunal está compuesto por los siguientes miembros:

Tribunal titular:

Presidente: Don Antonio Purroy Unanua, Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Don Ignacio Casado Redín, funcionario de carrera de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad Pública de Navarra; don Ismael Rodrigo Martínez, Jefe del Servicio de la Oficina de Cooperación en Investigación y Desarrollo de la Universidad «Jaume I» de Castellón; don Alfonso Carlosena García, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra, y doña Concepción Casado Redín, funcionaria de carrera de la Escala de Gestión y Servicios de la Universidad Pública de Navarra.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Joaquín Sevilla Moroder, Vicerrector de Nuevas Tecnologías e Innovación Educativa.

Vocales: Doña María José Beriain Apesteguía, Directora de OTRI de la Universidad Pública de Navarra; doña Berta Nadal Giralt, Directora de OTRI de la Universidad de Girona; don Pedro Aparicio Tejo, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra, y don Patxi Aranguren Martiarena, funcionario de carrera de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad Pública de Navarra.

Séptimo.—La presente Resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, agota la vía administrativa, pudiendo interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución.

Pamplona, 13 de septiembre de 2002.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

18666 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 1 de agosto de 2002, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se determina la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de acceso convocados para proveer diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Padecida errata en la inserción de la Resolución de 1 de agosto de 2002, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se determina la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de acceso convocados para proveer diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 202, de fecha 23 de agosto de 2002, páginas 31347 a 31352, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 31347, en la primera línea del anexo, donde dice: «Código: 054/01CU. Cuerpo docente: Catedráticos de Universidad.», debe decir: «Código: 045/01CU. Cuerpo docente: Catedráticos de Universidad.».

18667 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 4 de septiembre de 2002, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, para el día 23 de octubre de 2002.*

Padecidas erratas en la inserción de la Resolución de 4 de septiembre de 2002, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, para el día 23 de octubre de 2002, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 223, de fecha 17 de septiembre de 2002, páginas 33045 a 33051, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el anexo, en la página 33046, en la segunda columna, referente a la Universidad de Granada, donde dice: «Concursos convocados por Resolución de la Universidad de 6 de noviembre de 2001 (“Boletín Oficial del Estado” del 31)», debe decir: «Concursos convocados por Resolución de la Universidad de 6 de noviembre de 2001 (“Boletín Oficial del Estado” del 23)».

En el anexo, en la página 33047, en la segunda columna, referente al número de sorteo: 48.761, donde dice: «Concurso número 92.38», debe decir: «Concurso número 92.39».